

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Banyoles (Girona), 29 de mayo de 2007.—La Administradora única, Dolors Santaló Pons.—39.560.

### TRASE'98, S. A.

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (820/03 - pej 25/07); y para el pago de 5.167,23 euros de principal y la de 904,26 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Trase 98, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 31 de mayo de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—40.439.

### TROS DEL PADRI, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### DOMAINES MAGREZ ESPAGNE, S. L. U.

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Tros del Padri, S.L., y de Domaines Magrez Espagne, S.L.U., decidieron aprobar, en fecha 21/2/2007, la fusión de las mismas, en base a los siguientes acuerdos:

Sociedad absorbente: Tros del Padri, S.L.U.

Sociedad absorbida: Domaines Magrez Espagne, S.L.U.

Fecha efectiva de fusión a efectos contables: 1 de enero de 2007. Balances cerrados a 31/12/2006.

El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 15 de febrero de 2007, bajo el número 1/2007/1380, y en el Registro Mercantil de Zamora el 14 de febrero de 2007, bajo el número 1/2007/252; habiéndose extendido las correspondientes notas al margen de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de acuerdo y el balance de fusión, a efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Porrera, 21 de febrero de 2007.—El Administrador único, Bernard Joseph Magrez.—39.943.

y 3.ª 18-6-2007

### TUBOS DEL BIERZO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 12 de julio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social sito en Cabañas Raras, Polígono Industrial, parcela 22 y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación económica de la empresa.

Segundo.—Ofertas de venta de los elementos que integran el activo de la sociedad. Pago correspondiente a los diversos acreedores de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cabañas Raras, 7 de junio de 2007.—El Administrador, Michel Ruiz de Eguino.—40.498.

### TURBAGIT, S. L.

### Y TURBINAS Y AGITADORES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1144/06, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Eduardo Pérez Pérez, Sebastián Casado Rayado e Isidoro Ortega Galán, se ha dictado auto de fecha 28.05.07, por el que se declara al ejecutado Turbagit, S.L. y Turbinas y Agitadores, S. L., en situación de insolvencia legal total por 219.770,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—40.787.

### UDALAITZ MENDIA RETORNO

**ABSOLUTO, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad Udalaiz Mendia Retorno Absoluto, SICAV, S.A. (antes La Romana Inversiones, SICAV, S.A.), que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 19 de julio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 20 de julio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con el fin de incrementar el capital social inicial y el capital estatutario máximo. Solicitar, en su caso, la incorporación de las nuevas acciones al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), así como designar a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las nuevas acciones representativas del capital.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sastre Sánchez.—40.569.

### UNIÓN FENOSA, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

### UNIÓN FENOSA INVERSIONES, S. A.

### UNIÓN FENOSA CONSULTORÍA, S. A.

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas Generales de Accionistas de «Unión Fenosa, Sociedad Anónima», celebrada el 7 de junio de 2007, y de «Unión Fenosa Inversiones, Sociedad Anónima» y «Unión Fenosa Consultoría, Sociedad Anónima», celebradas el 8 de junio

de 2007, aprobaron la fusión por absorción por parte de «Unión Fenosa, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, de «Unión Fenosa Inversiones, Sociedad Anónima» y «Unión Fenosa Consultoría, Sociedad Anónima» como sociedades absorbidas, las cuales están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la sociedad absorbente. La fusión se ha acordado sobre la base del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha 28 de marzo de 2007, que consta depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 3 de abril de 2007, y considerando como balances de fusión de las sociedades intervinientes los respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, que fueron igualmente aprobados por las Juntas Generales mencionadas. Dado que las sociedades absorbidas están íntegramente participadas, de manera directa o indirecta, por la sociedad absorbente, no procede ampliación de capital alguna en la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión, ni canje de participaciones o acciones. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente será la de 1 de enero de 2007. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social, a título de sucesión universal, a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de junio de 2007.—Por «Unión Fenosa, S. A.» el Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Novo Cabrera, y por «Unión Fenosa Inversiones, S. A.» y «Unión Fenosa Consultoría, S. A.», el Administrador Solidario, D. Alejandro Sánchez Bustamante.—41.601.

1.ª 18-6-2007

### UNIPERT, S. A.

*Disolución y liquidación*

En Junta General Extraordinaria de la mercantil «Unipert, S.A.», celebrada el 30/11/2006, se acordó su disolución y liquidación, siendo su balance final de liquidación el siguiente:

|                     | Euros      |
|---------------------|------------|
| Activo:             |            |
| Tesorería .....     | 200.786,10 |
| Total activo .....  | 200.786,10 |
| Pasivo:             |            |
| Fondos propios..... | 200.786,10 |
| Total pasivo .....  | 200.786,10 |

Albaida, 23 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Vicente Albert Guillém, Rosa María Pons Beneyto y Nuria Belén Soler Marrahá.—39.629.

### UNITILES, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad, se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el 30 de julio de 2007, en el domicilio social de la mercantil, Avenida Circunvalación, 4 bajos de Alcora (Castellón) a las doce horas y en segunda convocatoria caso de ser necesario, en el mismo lugar y a las catorce horas, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura o aprobación en su caso de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio económico 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la junta general ordinaria, o en su defecto designación de interventores a dicho efecto.

Cuarto.—Propuesta de Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la deliberación de esta Junta General Ordinaria.

Alcora, 11 de junio de 2007.—El Consejero Delegado, Francisco Puchol Arrufat.—40.896.

**URBANIZADORA DEL ALJARAFE, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Urbanizadora del Aljarafe, Sociedad Anónima de 29 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Avenida de la Buhaira, número 2, de Sevilla, el día 26 de julio a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de julio en segunda convocatoria, para someter a la deliberación los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado referido al ejercicio 2006.

Tercero.—Apoderamientos para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegaciones para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditor de Cuentas.

Sevilla, 8 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián M. Aguilar García.—41.195.

**VALENTÍN AGUAYO PINO***Declaración de insolvencia-edicto*

Doña María Adoración Martínez Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 19/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José María Gallardo Gil y Teófilo Agustín Rodríguez González contra Valentín Aguayo Pino, se dicto en el día 21 de mayo de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado Valentín Aguayo Pino, en situación de Insolvencia por importe de 8834,64 Euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 5 de junio de 2007.—El Secretario Judicial, Dña. María Adoración Martínez Sánchez.—40.783.

**VALLECONS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Marta María Menárgez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 728/05 acumulados 839/05, y 857/05 ejecución número 159/06 acumulados 181/06 y 183/06, seguidos a instancia de Edy Noel Rojas Cuevas, Cristian Segundo Betancourt Cisneros y Arturo Eduardo Melgarejo contra «Vallecons, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 8.565,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Marta María Menárgez Salomón, Secretaria Judicial.—40.128.

**VÁLVULAS Y DERIVADOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 28/2007 seguida contra el deudor «Válvulas y Derivados, Sociedad Limitada», domiciliada en Asteasuko Industrialdea, A-Gunea 1, Apto. 96, 20159 Asteasu (Gipuzkoa) se ha dictado el 31 de mayo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 30.438,54 euros de principal y de 5.174,55 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 31 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—39.748.

**VASILE ASAVOAEI SILEA***Insolvencia provisional*

En autos de Ejecución 16/07 seguida en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Galin Manov Genkov, frente a Vasile Asavoaei Silea, se ha dictado auto de insolvencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 9.892,50 euros de principal, y 1.978,50 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora al deudor Vasile Asavoaei Silea, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de mayo de 2007.—María Luisa Linaza Viñandi, Secretaria Judicial.—39.647.

**VERAMATIC, S. L.  
(Sociedad absorbente)****AUTOMÁTICOS HERNÁNDEZ, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 8 de junio de 2007, acordaron por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Veramatic, S. L.» (absorbente) de «Automáticos Hernández, S. L.» (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su

disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de fusión y los documentos a que hace referencia los artículos 242, 243 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vera, 14 de junio de 2007.—Los Administradores solidarios de Veramatic, S. L., Juan Antonio Márquez Cano, Juan Ramos Fernández y Francisco José Hernández Simón.—Los Administradores solidarios de Automáticos Hernández, S. L., Juan Antonio Márquez Cano, Juan Ramos Fernández y Francisco José Hernández Simón.—41.768. 1.ª 18-6-2007

**VIAJES MEROÑO, S. A.***Junta General Ordinaria*

D. Antonio Meroño Díaz, como Administrador único de la Sociedad, convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle la Salud, Centro Comercial «Las Sabinas» local 8, La Manga Club, Los Belones, en Cartagena el día 29 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2007, a la misma hora y lugar con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 5 de junio de 2007.—Administrador, Antonio Meroño Díaz.—40.002.

**VIÑA VALORIA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad Viña Valoria, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social Ctra. de Burgos, Km. 5, de Logroño (La Rioja), el día treinta de junio de 2007 a las 18:00 horas en única convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados del Ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta o en su caso, designación de interventores a estos efectos.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales.

Logroño (La Rioja), 6 de junio de 2007.—Presidente del Consejo, Alejandro Quintana Soldevilla.—39.948.